



Mendoza, 15 de octubre de 2021.-

VISTO:

El EXP_E-CUY: 0029237/2021, donde Dirección de Despacho solicita la ratificación por este órgano de las Resoluciones emitidas Ad-referéndum del Consejo Directivo por la Decana de la Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Despacho solicita la ratificación de las Resoluciones emitidas Ad-referéndum del Consejo Directivo por la Sra. Decana de la Facultad las que a continuación se detallan:

Nº de Resolución	Detalle
66/20-D	Aprobar modificaciones de la Diplomatura de Posgrado en Creatividad para la sociedad y el conocimiento
67/20-D	Aprobar modificaciones a la Diplomatura de Posgrado en Educación Física, Discapacidad y Deporte Adaptado

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del 30 de septiembre de 2021, sugiere al Consejo Directivo refrendar las Resoluciones 66/20-D y 67/20-D, dictadas por la Sra. Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 30 de septiembre de 2021, resuelve aprobar el dictamen de la Comisión

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Refrendar las Resoluciones Decanales dictadas Ad-Referéndum del Consejo Directivo:

Nº de Resolución	Detalle
66/20-D	Aprobar modificaciones de la Diplomatura de Posgrado en Creatividad para la sociedad y el conocimiento
67/20-D	Aprobar modificaciones a la Diplomatura de Posgrado en Educación Física, Discapacidad y Deporte Adaptada

ARTÍCULO 2.- La presente resolución, que se emita en formato digital, **será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel** cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en el Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN Nº 644

RES 2021 -CD (FED) CD ratifica resolucion ad-referéndum.doc

RESOLUCIÓN
DIGITAL

